

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

AÑO DEL 25º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Negociación Colectiva

Comisión Central

Acta N°-4/2020

En Buenos Aires a los 27 días del mes de Febrero del año 2020, siendo las 15 horas, en el marco de la **COMISION PARITARIA CENTRAL** constituida y bajo la coordinación de la **COORDINACION DE RELACIONES DEL TRABAJO** se reúnen en la sede de Bolívar N° 1 piso 3-º, en representación del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES por el Consejo Central para la Negociación Colectiva el Ctdor. Martín Mura y el Lic. José María Ohrnialian y en representación del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SUTECBA) los señores Amadeo Genta, Enrique Pistoletti, y Genaro Trovato con domicilio en Pedro Goyena 1562.

ABIERTO EL ACTO. . Luego de un pormenorizado debate e intercambio de documentos de trabajo entre representantes del Gobierno y el S.U.T.E.C.B.A., las partes intervinientes acuerdan lo siguiente.....

PRIMERO. Dar por acordado los acuerdos establecidos en el Acta Sectorial de fecha 31 de Enero del año 2020.....

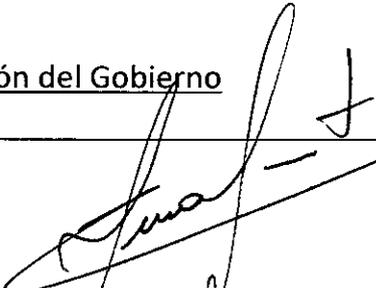
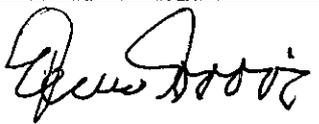
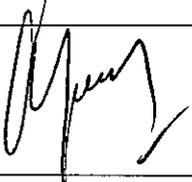
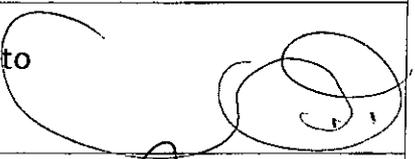
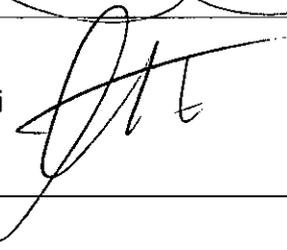
Con lo que termino el acto firmándose cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....

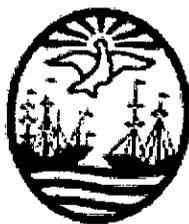


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Representación del Gobierno

Representación Sindical

Martín Mura		Amadeo Genta	
José María Ohrnalian		Genaro Trovato	
		Enrique Pistoletti	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

AÑO DEL 25º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Negociación Colectiva

Comisión Paritaria Sectorial

ACTA N°01/2020

En Buenos Aires a los 31 días del mes Enero del año 2020, siendo las 10.00. horas, en el marco de la **COMISION PARITARIA SECTORIAL** constituida **se reúnen** en la sede de Bolívar N° 1 piso 3º, **en representación del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES** el Licenciado Facundo Carillo y la Licenciada Roxana Reggi y en representación del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SUTECBA)** Los señores Leonardo Perrotta, Carlos Scheegel, Zulma Maidana y Ernesto Andrés González con domicilio en Pedro Goyena 1562.

ABIERTO EL ACTO: Las partes manifiestan que luego de un prolongado debate e intercambio de información, se acuerdan las siguientes acciones a implementar:

PRIMERO: Organización Interna. El gobierno se compromete a mantener un esquema de estructuras de organización interna independiente y propio el área de Cementerios.

SEGUNDO: Estructuras de Jefaturas. Las partes acuerda, en el término de 30 días elevar una propuesta Estructuras de Jefaturas Orgánico Funcional del personal de planta permanente.

TERCERO. Concursos de Ascensos. El gobierno se compromete a financiar vacantes para llevar adelante concursos de promoción vertical en Cementerios

CUARTO. Análisis de Dotación. Ambas partes acuerdan iniciar un análisis de dotación para establecer la necesidad real de personal de las áreas operativas y administrativas de Cementerios.

QUINTO: Las partes elevan, en el marco de lo establecido en Convenio Colectivo suscrito en el GCABA y SUTECBA, la presente acta a consideración de la PARITARIA CENTRAL

Con lo que terminó el acto, firmándose cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representación del Gobierno

Representación Sindical

Lic. Facundo Carrillo	Leonardo Perrotta
Lic. Roxana Reggi	Carlos Scheegel
	Ernesto Andrés González
	Zulma Maidana



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Paritaria N° 4/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.